

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Primer Semestre Académico 2025

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura	Procesal 2 sección 1	Código	
Semestre de la Carrera	4°		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Marcelo Eduardo Tejos Alarcón / marcelo.tejos@uoh.cl		
Ayudante(s)	Tamara Campos Mendoza		
Horario	Miércoles 16:15 a 19:30 horas		

Créditos SCT	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	6 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso los y las estudiantes conocerán el proceso y sus contenidos esenciales, poniendo énfasis en la idea del debido proceso como garantía constitucional.

Para estos fines se revisará la forma en que se forma la relación procesal, quienes son sus sujetos y los mecanismos de comparecencia, teniendo en vista las distintas actitudes y formas de actuación de dichos sujetos.

El curso termina con el estudio de Disposiciones comunes a todo procedimiento del Libro I del Código de Procedimiento Civil, concretamente, los plazos, las notificaciones y las resoluciones judiciales.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Comprender el concepto de proceso y procedimiento como forma de solución de los conflictos jurídicos.
2)	Examinar la idea del debido proceso como derecho fundamental reconocido y protegido por el orden jurídico

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

3)	Conocer los sujetos de la relación procesal y su regulación positiva.
4)	Estudiar las modalidades de comparecencia en juicio y sus requisitos.
5)	Comprender el derecho a la tutela judicial a través de la acción, la pretensión, la defensa y la contra pretensión.
6)	Analizar los presupuestos de existencia, validez y eficacia del proceso.
7)	Entender al proceso como una sucesión de actos jurídicos de carácter especial, analizando su estructura y principios formativos
8)	Conocer la historia, estructura y ámbito de aplicación del Código de Procedimiento Civil
9)	Comprender las Disposiciones comunes a todo procedimiento del Libro I del Código de Procedimiento Civil
10)	Incidentes y nulidad procesal. Conocer los incidentes en el proceso civil. Su tramitación y los incidentes especiales.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Titulo Unidad: (REPLICAR TANTAS VECES COMO UNIDADES SE DISPONGAN EN EL CURSO)					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)Es	
26/marzo	EL PROCESO. Nociones generales. Fines. Características. Elementos constitutivos. Terminología.	Comprender los elementos propios y constitutivos del proceso como mecanismo de resolución de conflictos.	Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.	Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.	No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.
26/marzo	El Debido Proceso	Entender el Debido Proceso como Derecho Fundamental y su importancia en el juicio.	Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.	Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.	No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.
02/abril	Clasificaciones del Proceso. Breve referencia a su naturaleza jurídica	Conocer las clasificaciones doctrinarias del proceso, su naturaleza jurídica y la importancia de sus distinciones.	Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.	Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.	No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.

09/abril	<p>a. Presupuestos procesales</p> <p>b. Los actos jurídicos procesales.</p> <p>c. Requisitos de existencia y de validez</p>	<p>Conocer los presupuestos procesales y distinguir entre los requisitos de existencia y validez, junto a su sanción.</p>	<p>Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.</p>	<p>Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.</p>	<p>No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.</p>
09/abril	<p>Los Principios Formativos. La suspensión, paralización y extinción del procedimiento.</p>	<p>Conocer los principios formativos del procedimiento, su importancia y su aplicación práctica en los juicios.</p>	<p>Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.</p>	<p>Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.</p>	<p>No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.</p>
09/abril	<p>LAS PARTES Y SU COMPARECENCIA.</p> <p>a. Concepto y clasificación</p> <p>b. Capacidad</p> <p>c. Comparecencia en juicio.</p>	<p>Estudiar la capacidad para comparecer en juicio y los requisitos para constituir el manato judicial.</p>	<p>Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.</p>	<p>Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.</p>	<p>No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.</p>
16/abril	<p>d. Intervención forzada de partes</p> <p>e. La sustitución procesal</p> <p>f. La sucesión procesal</p> <p>g. Breve referencia a las partes en el proceso penal</p>	<p>Aprender la institución de pluralidad de partes, casos en que se origina y la intervención forzada de las partes al juicio.</p>	<p>Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.</p>	<p>Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.</p>	<p>No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.</p>

16/abril	h. Los Terceros	Estudiar la institución de los terceros. Su intervención y normas que la regulan.	Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.	Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.	No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.
16/abril	a. La Acción y su ejercicio b. Legitimación procesal	Estudiar el concepto de acción y reacción en el juicio.-	Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.	Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.	No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.
16/abril	c. Emplazamiento y reacción	Emplazamiento como presupuesto de validez del juicio.	Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.	Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.	No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.
23/abril 30/abril	a. Antecedentes históricos y generalidades del CPC b. Estructura. Ámbito de aplicación. Importancia c. Reglas Comunes a Todo Procedimiento	Introducción al Código de Procedimiento Civil. Aprender e identificar las Instituciones procesales que regulan a todos los procedimientos.	Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.	Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.	No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.
07/mayo 14/mayo	d. Los plazos y las notificaciones	Los plazos judiciales, aprender los tipos de plazos y la importancia en el juicio.	Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.	Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.	No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.

<p>28/mayo 04/junio 11/junio</p>	<p>e. Las resoluciones judiciales</p>	<p>Conocer los tipos de resoluciones, críticas a la clasificación legal e importancia de su clasificación.</p>	<p>Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.</p>	<p>Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.</p>	<p>No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.</p>
<p>21/junio 28/junio</p>	<p>Incidentes y Nulidad procesal. a. De la nulidad procesal. b. Incidentes General c. Incidentes especiales</p>	<p>Conocer y estudiar los incidentes. Concepto y clasificaciones de incidentes. Introducción a la nulidad procesal como ineficacia del proceso. Estudio de los incidentes especiales del Código de Procedimiento Civil.</p>	<p>Exposición oral en clases, discusión y debate de contenidos de la clase.</p>	<p>Revisión de material complementario según programa y estudio de los contenidos en los distintos cuerpos normativos.</p>	<p>No se consideran. Sólo se evaluará según forma y fechas del programa.</p>

V. EVALUACIONES

EVALUACIONES:

- Se realizarán 2 evaluaciones parciales orales o escritas (30 y 30% de la nota final, respectivamente) y un examen (40% de la nota final), en las fechas fijadas en el calendario de evaluaciones de la carrera.
- El examen será realizado en forma oral o escrita, de acuerdo con el reglamento de evaluaciones de la carrera.
- Complementariamente se podrán llevar a cabo trabajos de ayudantía: ensayos breves, exposición, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, etc., que versen sobre las temáticas tratadas en la respectiva unidad. Si bien la realización de estas actividades es voluntaria, será bonificada con décimas que se agregarán al puntaje de las 2 primeras pruebas.
- El rendimiento académico será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores 7al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior.
- La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

VI. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación General:

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector

VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. -
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros. -
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación. -
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes. Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
CASARINO VITERBO, Mario, Manual de Derecho Procesal, Tomos II y III, Editorial Jurídica de Chile, 2005.en formato APA	Libro digital (Vlex)
ONFRAY V., Arturo, Derecho Procesal Civil. Parte segunda. Actos Jurídicos Procesales (2ª Edición), Tirant Lo Blanch, 2022.	Libro digital (Tirant)
Código Orgánico de Tribunales	Biblioteca del Congreso Nacional www.bcn.cl
Código de Procedimiento Civil	Biblioteca del Congreso Nacional www.bcn.cl